

# **Actitudes y conocimientos de las personas jóvenes acerca del maltrato hacia la infancia.**

Trabajo de Fin de Grado  
Grado en Trabajo Social  
Universidad de La Laguna

**Autoras:**

Aroa María Domínguez Castillo

Miriam Martín Armas

**Tutora:** Miriam Álvarez Lorenzo

**Convocatoria:** Junio de 2023

## Resumen

El maltrato infantil se ha convertido en un problema de salud pública a nivel mundial y cada vez son más los estudios acerca de esta problemática, sin embargo, son escasas las investigaciones que analizan las actitudes y conocimientos de las personas jóvenes acerca del maltrato infantil y que, además, se centren en personas que se están formando o ejercen profesiones que pueden tener un impacto en el bienestar de la infancia. Por ello, la presente investigación tiene como objetivos analizar y conocer las actitudes y conocimientos de las personas jóvenes hacia la violencia en la infancia, su conocimiento sobre cómo denunciar y actuar ante la misma y su propia historia personal de maltrato. Igualmente, busca indagar en la relación entre dichas actitudes y conocimientos con variables sociodemográficas y con la propia historia personal de maltrato. Para llevar a cabo la investigación, se ha recogido una muestra de 109 participantes, compuesta por personas de entre 18 y 30 años que cursen o hayan cursado grados de Trabajo Social, Psicología, Derecho, o grados relacionados con el ámbito de la Salud y de la Educación. Se emplearon como instrumentos de recogida de información tres cuestionarios: Attitudes Toward Spanking Questionnaire (ATS) elaborado por Holden (1995), “Experiencias en situaciones de maltrato” por LeCroy y Milligan-LeCroy (2020) y Parental Bonding Instrument (PBI) por Parker et al. (1979). Los principales resultados muestran que, en general, las personas jóvenes presentan actitudes negativas hacia el castigo físico en la infancia y que, además, evalúan positivamente el cariño recibido a lo largo de su niñez por parte de sus madres y padres. Asimismo, atendiendo a las variables sociodemográficas, se observa la existencia de diferencias significativas en los conocimientos sobre cómo actuar y denunciar el maltrato hacia la infancia entre las personas jóvenes que cursan o han cursado el grado Trabajo Social y aquellas que cursan o han cursado grados relacionados con el ámbito de la Educación. A pesar de los buenos resultados obtenidos por el grado de Trabajo Social, es necesario que, debido al papel tan importante que ejercen los y las

profesionales de este ámbito en la prevención e intervención en este tipo de maltrato, desde esta disciplina se sigan realizando y promoviendo esta clase de investigaciones con el fin de mejorar el conocimiento actual y con la intención de lograr la erradicación del maltrato hacia la infancia.

**Palabras clave:** infancia; maltrato infantil; conocimientos y actitudes; personas jóvenes

### **Abstract**

Child abuse has become a public health problem worldwide, which is why there are many studies of this issue, however, there are few research that analyzes the knowledge and attitudes of young people about child abuse and, also, are focused on people who is training or practice a profession that may have an impact in childhood well being.

Therefore, the present research aims to analyze and learn about the attitudes and knowledge of young people towards violence in childhood, their knowledge of how to report and act against violence and their own personal history of abuse. It also investigates the relationship between these attitudes and knowledge with sociodemographic variables and their own personal history of abuse. To carry out the research, a sample of 109 participants was collected, composed of people between 18 and 30 years of age who are studying or have studied Social Work, Psychology, Law, or degrees related to the field of Health and Education. Three questionnaires were used as data collection instruments: Attitudes Toward Spanking Questionnaire (ATS) by Holden (1995), "Experiences in maltreatment situations" by LeCroy and Milligan-LeCroy (2020) and Parental Bonding Instrument (PBI) by Parker et al. (1979).

The main results show that young people have negative attitudes towards physical punishment in childhood and, moreover, they positively evaluate the affection received during their childhood from their mothers and fathers. Similarly, paying attention to the sociodemographic variables, significant differences are observed in the knowledge of how to

act and report child abuse among young people who are studying or have studied a degree in Social Work and those who are studying or have studied degrees related to the field of Education. Instead of good results obtained by Social Work degree, is necessary, because of the important role played by the professionals in the prevention and intervention in this type of abuse, this disciplines keep carry on working in this types of investigation to improve the current knowledge of it, and the intention to manage the eradication to child abuse.

**Keywords:** childhood; child abuse; knowledge and attitudes; young people

**Índice**

<b>Introducción.....</b>	<b>6</b>
<b>Marco teórico.....</b>	<b>8</b>
<b>Objetivos.....</b>	<b>17</b>
Objetivo general.....	17
Objetivos específicos.....	17
<b>Método.....</b>	<b>17</b>
Participantes.....	17
Instrumentos.....	18
Procedimiento.....	20
Diseño y plan de análisis.....	20
<b>Resultados.....</b>	<b>21</b>
<b>Discusión.....</b>	<b>26</b>
<b>Conclusiones.....</b>	<b>30</b>
<b>Referencias bibliográficas.....</b>	<b>33</b>

## Introducción

La violencia hacia la infancia es una problemática que ha existido en toda la historia de las sociedades, pero es en las últimas décadas cuando se han empezado a analizar los efectos negativos que esta tiene en los y las menores que la viven. A lo largo del tiempo, las generaciones de padres y madres han crecido con creencias erróneas que fomentan y perpetúan el maltrato infantil como “los niños y niñas son pequeños adultos”, “una nalgada a tiempo es buena”, “mi hijo es mi propiedad” o “mis padres me criaron así y mira lo bien que he salido”. Todas estas afirmaciones hacen que ejercer violencia hacia la infancia se haya convertido en algo normalizado, aceptado y validado por la sociedad. Debido a esto, en la actualidad, cada vez más se estudian y analizan los efectos negativos que este maltrato tiene en la vida de los y las menores y en su posterior vida como personas adultas, pero, ¿estos conocimientos están llegando a la población?

Con el fin de responder esta pregunta surge esta investigación. En ella, se busca conocer las actitudes y conocimientos que tienen las personas jóvenes sobre el maltrato infantil, concretamente aquellas personas vinculadas a grados universitarios que trabajan o pueden trabajar con la infancia. Se ha escogido este perfil dado que, este colectivo de profesionales engloba a las personas responsables de prevenir, detectar y actuar ante el maltrato infantil al desempeñar su actividad laboral en contacto prácticamente directo con la infancia. Además, gran parte de estos profesionales estarán a cargo de promover formaciones a padres y madres y profesionales acerca de la violencia hacia la infancia, por tanto, es fundamental que estén bien formados y presenten actitudes negativas hacia el maltrato.

Del mismo modo, en esta investigación, se ha querido estudiar la relación existente entre los estilos de crianza que han experimentado en su infancia, con las actitudes hacia el maltrato infantil en la actualidad, es decir, analizar si existe una relación entre haber sufrido maltrato en la infancia con tener mayores actitudes hacia el maltrato en la vida adulta. Esto se

hace con el fin de observar qué tan determinante es la transmisión intergeneracional de la violencia.

Dado que el estudio del maltrato infantil y sus consecuencias es algo de vital importancia, se ha escogido este como tema de investigación, creyendo importante analizar las actitudes y conocimientos que tienen los y las profesionales que van a ser clave en la perpetuación o en el cambio del patrón cultural de la violencia infantil.

Para la realización de la investigación, primero, se ha realizado un marco teórico donde se han plasmado datos y estudios relacionados con el objetivo de este trabajo. Luego, se han descrito los objetivos desglosados en un objetivo general y varios objetivos específicos. A continuación, se elaboró el método, donde se incluyen los apartados de participantes, instrumentos, procedimiento y diseño y plan de análisis. Finalmente, se encuentran los resultados obtenidos, la discusión y las conclusiones finales de la investigación.

## Marco teórico

La violencia es definida como todo acto u omisión que atente contra la integridad física, psíquica o sexual de una persona, contra su libertad o que amenace gravemente el desarrollo de su personalidad (Forero et al., 2010). En este sentido, la violencia hacia la infancia puede definirse como cualquier forma de abuso o desatención que afecte a un/a menor de 18 años, abarcando todo tipo de maltrato físico, afectivo, sexual, desatención, negligencia y explotación de cualquier índole que pueda perjudicar a su salud o desarrollo (Organización Mundial de la Salud, 2022).

Este tipo de violencia suele ser ejercida por las personas del entorno más cercano y de mayor confianza de los y las menores, de esto se deduce que los ámbitos que más ejercen maltrato hacia la infancia son los grupos familiares y/o las instituciones sociales (UNICEF, 2006, como se citó en Cálceña, 2010).

Si atendemos a los datos estadísticos sobre esta problemática, apreciamos como las cifras de maltrato infantil han incrementado de manera alarmante en los últimos años (Matamoros y Chávez, 2015). Según datos reflejados por Save the Children (2015), en España, más del 25% de los niños y niñas han sido víctimas de maltrato por parte de sus padres, madres o cuidadores. Del mismo modo, al desglosarlo por tipos, se estima que, en Europa, uno/a de cada diez menores es maltratado/a físicamente por la persona que los cuida, tres de cada diez menores son maltratados emocionalmente por sus cuidadores y dos de cada veinte menores sufren negligencia física.

Luego, estudios más recientes (OMS, 2022), revelan cifras preocupantes en las que se aprecia el incremento de esta problemática con datos como que casi tres de cada cuatro niñas y niños de entre dos y cuatro años sufren con regularidad castigos corporales o violencia psicológica de la mano de padres, madres o personas cuidadoras y que una de cada cinco mujeres y uno de cada trece hombres declaran haber sufrido abusos sexuales en la infancia.

Estos datos no son representativos de la realidad social dado que la violencia hacia la infancia, con frecuencia, queda oculta y son pocos los casos que se denuncian o con los que se interviene, por lo que, estadísticamente no se refleja el verdadero número de víctimas del maltrato infantil. Se estima que menos del 10% de los casos de violencia contra la infancia se notifican mientras se está produciendo la violencia (Del Moral, 2018). Esto nos deja entrever cómo existe una gran laguna sobre esta realidad que hace que se disparen las alarmas sobre si se están llevando a cabo buenas estrategias de detección y prevención de la violencia infantil.

Para comprender en mayor profundidad en qué consiste la violencia hacia la infancia, es necesario atender a las diferentes expresiones de la misma. Estas pueden distinguirse, principalmente, en dos grandes dimensiones (Del Moral, 2018), maltrato activo o pasivo y maltrato físico o emocional.

El maltrato físico activo se define como cualquier acto no accidental que provoque un daño físico real o potencial, o enfermedad en el/la menor. Por el contrario, la negligencia física consiste en aquella situación donde las necesidades físicas (alimentación, higiene, vigilancia, vestido, cuidados médicos, etc.) y cognitivas básicas de la persona menor no son atendidas temporal o permanentemente por sus progenitores o persona cuidadora (Arruabarrena y Paul, 2012; Del Moral, 2018).

Del mismo modo, el maltrato emocional se basa en el uso de agresiones verbales, amenazas, críticas, desprecio, humillaciones, hasta la limitación de la interacción del o la menor, el encierro o confinamiento, realizadas de una manera reiterada en el tiempo. Sin embargo, la negligencia emocional es la falta de conciencia o habilidades para detectar y percibir los estados anímicos de los y las menores, la falta de iniciativa de interacción y contacto por parte de los progenitores, el desentendimiento de demandas de emociones como miedo, cariño, tristeza, etc (Arruabarrena y Paul, 2012; Del Moral, 2018).

Otra de las formas de maltrato infantil es el abuso sexual. Este consiste en toda conducta o práctica de carácter sexual que se ejerza de una persona adulta a un/una menor. Entre ellas se incluyen conductas de carácter físico como la violación, el incesto o la explotación sexual mediante prostitución o tráfico sexual, al igual que conductas sin contacto físico como puede ser la pornografía infantil o el exhibicionismo ante niños y niñas (De la Rosa et al., 2020; Forero et al., 2010).

Además, se incluye como maltrato infantil el maltrato prenatal, que consiste en conductas realizadas por la madre o personas de su entorno familiar, voluntarias o negligentes, que influyen negativamente en el embarazo y repercuten en el feto como es el consumo de alcohol o drogas, o la mala administración de fármacos (De la Rosa et al., 2020).

Una vez vistos los distintos tipos de maltrato infantil, es importante hacer incidencia en el maltrato físico, dado que es el más común, fácil de detectar y está ligado a un gran número de consecuencias (Moreno y Machado, 2020). El castigo físico es entendido como el uso de violencia física con la intención de controlar o corregir el comportamiento de el/la menor, aplicando, para ello, el uso de acciones como nalgadas, tirones de oreja y/o pelo, empujones, quemaduras, pellizcos, mordeduras, golpes con objetos como cinturones, zarandear, etc (Rojas y Perdomo, 2019).

Si atendemos a las consecuencias de este tipo de maltrato, se observa cómo, a corto plazo, podemos encontrar lesiones abdominales, fracturas, quemaduras, magulladuras, contusiones, etc (OMS, 2022). Luego, a largo plazo, varios estudios afirman la relación de afecciones como la hipertensión, diabetes, asma o enfermedades infecciosas con el maltrato físico vivido durante la infancia (Widom et al., 2012). A su vez, se dan otras problemáticas más específicas como las hemorragias y múltiples lesiones cerebrales, en algunos casos irreversibles, provocados por el golpeo del cerebro de la/el menor contra las paredes del cráneo mientras es zarandeado (Del Moral, 2018).

Por otra parte, las consecuencias psicológicas están ligadas a todos los tipos de maltrato, por tanto, el castigo corporal también afecta significativamente a nivel emocional y cognitivo a las víctimas (Vásquez, 2019). Tal impacto puede traducirse en sentimientos como el aislamiento, temor y desconfianza de las personas adultas, baja autoestima, dificultades en las relaciones, dificultades educativas, al igual que problemáticas de salud mental como la depresión, trastornos de estrés post-traumáticos, trastornos disociativos, alteraciones en la identidad, consumo de sustancias psicoactivas, trastornos alimentarios, trastornos de ansiedad, etc. hasta llegar a conductas autodestructivas, ideaciones suicidas e intentos de suicidio (Child Welfare Information Gateway, 2019; Chu y Dill, 1990; Vásquez, 2019).

Una vez analizadas las consecuencias del maltrato físico durante la infancia, también es importante explorar los factores de riesgo para dicho maltrato. De este modo, muchos estudios han encontrado que el riesgo de que un/una menor sufra maltrato está asociado con factores que interactúan entre sí, es decir, no es un único factor el que repercute en la manifestación de violencia hacia el/la menor, sino que son un conjunto de ellos (Forero et al., 2010).

Estos factores pueden presentarse en diferentes ámbitos. En primer lugar, están los factores de riesgo ligados a la persona menor. Entre ellos encontramos la prematurez, enfermedades del lactante, características de edad o sexo (ser del sexo masculino, tener menos de cuatro años o estar en la etapa de la adolescencia), presentar una discapacidad intelectual y/o física o trastorno neurológico, características comportamentales de el/la menor (ser agresivo, desobediente, desafiante, llorar sin tregua, hiperactividad etc.), ser un hijo/a no deseado/a, no cumplir las expectativas de los padres/madres, etc. (Forero et al., 2010; OMS, 2022).

En segundo lugar, están los factores de riesgo asociados a los progenitores y la situación familiar. Entre las características que pueden acrecentar el riesgo de maltrato infantil

destacan la dificultad para establecer un vínculo afectivo con el/la recién nacida, el hecho de no cuidar de las/los menores, carecer de conocimientos sobre el desarrollo infantil o tener expectativas poco realistas, seguir estilos de crianza autoritarios, emplear la violencia como recurso de crianza por patrón cultural, conflictos familiares internos, situación de monoparentalidad o parentalidad temprana, falta de apoyos sociales, estar en una situación económica difícil, estar en situación de desempleo, tener un bajo nivel educativo, características personales (dificultad a la hora de controlar impulsos, baja autoestima, presentar trastornos psicológicos o neurológicos, consumir alcohol o drogas etc.), o haber sufrido maltrato en su infancia (Forero et al., 2010; OMS, 2022). De igual forma, la falta de cariño por parte de los progenitores, ser niños y niñas no deseados, a los que no se desea cuidar o ser progenitores con escasas habilidades afectivas supone otro factor de riesgo para el maltrato infantil, dado que el vínculo con el/la menor se ve dañado y aparecen sentimientos de frustración (Mouesca, 2015).

Haciendo énfasis en esto último, nos encontramos ante el fenómeno de la transmisión intergeneracional de la violencia. Esta transmisión intergeneracional se define como la imitación de patrones y conductas, por parte de los progenitores, que tuvieron sus respectivos familiares, y que condicionarán el estilo y hábitos de vida de sus hijas e hijos (Herrera, 2021). Este es un fenómeno que sucede de forma natural con, prácticamente, todas las costumbres, hábitos, estilos de vida, de relaciones, etc. de la familia como, por ejemplo, la convivencia en familia, el trato con los hijos e hijas, en la vida en pareja, etc. Así, se trata de un proceso lento y gradual, que sucede de manera inconsciente y automática y que se va introduciendo, de forma inevitable, en el funcionamiento de las familias (Thompson y Bolger, 1999). Es por ello que, la transmisión intergeneracional del maltrato infantil se presenta como la transmisión de las representaciones que se tenga del maltrato (Benavides, 2013), es decir, la

violencia se convierte en otro elemento del estilo familiar que se reproducirá en las siguientes generaciones, por lo que supone un factor de riesgo predominante.

Son muchos los estudios que corroboran la existencia de la transmisión intergeneracional de la violencia. Uno de ellos sería el realizado por Pardo (2016), desde donde se extrajo que el 45,83% de las ocasiones, haber sufrido maltrato en la infancia, hace que en la vida adulta se reproduzcan esas conductas con sus hijos e hijas. Otro de ellos, es un estudio llevado a cabo por Bucheli y Rossi (2020), en el que se reafirma la transmisión intergeneracional del castigo físico como técnica disciplinar, funcionando este como un factor importante, aunque no determinante, es decir, que no se da en la totalidad de casos.

En tercer lugar, encontramos los factores de riesgo sociales. Estos hacen alusión al ambiente social en el que está inmerso los progenitores, es decir, el entorno del barrio, las características de la vivienda, los apoyos con los que cuenta la familia, la situación socioeconómica, la facilidad del acceso a los recursos (salud, educación, servicios sociales, etc.) (Del Moral, 2018).

Por último, están los factores de riesgo culturales. Entre ellos podemos destacar: la visión negativa que se tiene hacia la infancia (propiedad de las personas adultas); desconocimiento de los derechos de los y las menores; falta de formación a los padres/madres de las necesidades de los/las menores; desigualdades sociales y de género; políticas y programas deficientes para prevenir el maltrato infantil; falta de formación en los profesionales sobre la detección y notificación del maltrato infantil; normas sociales y culturales que promueven el ejercicio de la violencia (legitimación de la violencia como forma de relación, validación del castigo corporal como disciplina de crianza, defensa de la privacidad de la familia, etc.) (Forero et al., 2010; OMS, 2022).

Tal y como se ha expuesto en los párrafos anteriores, el maltrato hacia la infancia ha sido reconocido como un problema generalizado en la comunidad internacional que parece se

perpetúa por las actitudes y conocimientos de la población hacia este problema. A pesar de ello, muchos casos de maltrato infantil no están siendo identificados o las respuestas que se ofrecen a las víctimas y sus familias son insuficientes o inadecuadas. Esto puede deberse a que, en muchas ocasiones, las familias, la población general y los organismos encargados de la protección de la infancia no saben detectar, actuar ni dar respuestas eficientes frente al maltrato, bien por la falta de coordinación entre los y las profesionales de las diferentes disciplinas, por el desconocimiento a la hora de detectar o denunciar el maltrato o por las propias actitudes negativas que se tengan hacia el maltrato infantil (Hazzard y Rupp, 1986).

Por ello, y con intención de averiguar a qué se deben estas dificultades, son diversas las investigaciones que estudian la relación entre las actitudes y conocimientos que se tiene acerca del maltrato infantil con variables como la edad o la pertenencia a determinados grupos profesionales, al igual que los conocimientos que presenta la población acerca de la forma de actuar y denunciar un caso de maltrato en la infancia.

Para empezar, algunos estudios han mostrado cómo las personas jóvenes presentan mayores actitudes negativas hacia el maltrato infantil en diferencia con las que presentan las personas con edades más avanzadas, dejando entrever la diferencia generacional que existe en la consideración de maltrato de conductas que culturalmente antes no se consideraban como tal y actualmente sí (Rodríguez y Gutierrez, 2013; Simarra et al., 2002). Además, otras investigaciones demuestran que variables como el género, los estudios cursados o la formación recibida ejercen un papel determinante en la concepción del maltrato y las actitudes frente al mismo. Por una parte, mujeres y hombres piensan diferente en cuanto a su gravedad y frecuencia, siendo, por ejemplo, los maltratos activos y pasivos percibidos como más graves por las mujeres (Rodríguez y Gutierrez, 2013). Por otra parte, las personas que cursan estudios universitarios del ámbito de la Educación y aquellas personas que han

recibido formación en temas sociales parecen tener mayores actitudes positivas a la protección de los derechos de la infancia (Karaman, 2006).

Luego, con respecto al conocimiento de formas de actuar y denunciar el maltrato infantil, son varios los estudios que han demostrado cómo estos conocimientos son escasos en la población general, debido principalmente a la falta de información real acerca del proceso de detección y denuncia del maltrato, lo que deriva, entre otras cosas, en que, las personas en general y los y las profesionales que trabajan directamente con la infancia, dejen de denunciar este tipo de situaciones por evitar el malestar que puedan generarle a las familias y a los y las menores, por falta de pruebas, por no ser “tan grave”, por la creencia de que el caso no es denunciable, etc. (Bensley et al., 2004). Sin embargo, siguiendo esta misma línea de estudio, una serie de investigaciones más recientes revelan que la población presenta suficientes conocimientos sobre cómo actuar frente al maltrato en general, mostrando que, aquellas personas con buenos conocimientos sobre el maltrato infantil presentan a su vez actitudes favorables hacia el manejo del maltrato infantil en general (Arrieta et al., 2014; LeCroy y Milligan-LeCroy, 2020). Es a la hora de denunciar, por ejemplo, el maltrato psicológico, donde se observan mayores dificultades para la población en la decisión de denunciar (LeCroy y Milligan-LeCroy, 2020). También, en cuanto al grado de conocimientos, son diversas las investigaciones que lo relacionan directamente con variables como los estudios cursados, observándose, por ejemplo, que aquellas personas que cursan o han cursado estudios relacionados con el ámbito educativo presentan conocimientos insuficientes sobre la protección de la infancia o el abandono (Karaman, 1993, como se citó en Karaman, 2006). Además, parece que este estudiantado presenta dificultades para diferenciar los distintos tipos de maltrato infantil, no se encuentran capacitados para dar respuesta a este tipo de problemáticas y consideran escasa la formación recibida en cuanto a esta materia (Priegue y Cambeiro, 2016). Es por ello, que los autores consideran que los y las profesionales de la

educación deberían recibir una formación mucho más amplia sobre el maltrato en la infancia, ya que muestran un gran desconocimiento sobre cómo actuar o, incluso, sobre cómo detectar situaciones de maltrato infantil, puesto que a la hora de hacerlo, parecen centrarse principalmente en indicadores relacionados con el bienestar físico y/o con conductas fácilmente observables (absentismo escolar, vestimenta e higiene inadecuada, desatención de las necesidades básicas, etc.), dejando en un segundo plano otros indicadores conductuales o de desarrollo que también alertan de la existencia de situaciones de maltrato (Priegue y Cambeiro, 2016). De igual forma, hay investigaciones que plantean la necesidad de incluir formación sobre los aspectos psicológicos y sociales del maltrato en los estudios relacionados con el ámbito de la salud, ya que los y las profesionales sanitarios presentan una comprensión escasa sobre los mismos, debido a que gran parte de la formación que reciben parece centrarse únicamente en aspectos médicos (Hazzard y Rupp, 1986).

Luego, en cuanto a la experiencia de maltrato, existen estudios que demuestran que esta afecta a la gravedad del maltrato percibido, percibiéndose como menos grave por aquellas personas que han sido maltratadas (Rodríguez y Gutierrez, 2013).

Analizando los datos que nos aportan estas investigaciones, cabe la posibilidad de considerar que los conocimientos que tienen los y las profesionales que están en contacto con la infancia y las familias acerca del maltrato infantil pueden ser insuficientes. Es por ello que, puede resultar de especial importancia ampliar las evidencias científicas sobre el conocimiento y las actitudes que tienen estos y estas profesionales, para así, poder promover mejoras en los procesos de detección, prevención y actuación frente a situaciones de maltrato infantil.

## **Objetivos**

### ***Objetivo general***

Conocer las actitudes y conocimientos de las personas jóvenes sobre el maltrato hacia la infancia.

### ***Objetivos específicos***

- Analizar las actitudes de las personas jóvenes hacia el maltrato físico.
- Analizar los conocimientos de las personas jóvenes acerca de cómo actuar y cómo denunciar el maltrato hacia la infancia.
- Analizar la historia personal de maltrato de las personas jóvenes.
- Analizar la relación entre las variables sociodemográficas, los conocimientos sobre cómo actuar y los conocimientos y actitudes sobre el maltrato hacia la infancia.
- Analizar la relación existente entre la propia experiencia de maltrato, las actitudes hacia la violencia física en la infancia en el presente y los conocimientos sobre cómo actuar.

## **Método**

### ***Participantes***

Para la realización de esta investigación se ha seleccionado una muestra de 109 personas, compuesta por jóvenes (entre 18 y 30 años) que cursen o hayan cursado grados de Trabajo Social, Psicología, Derecho, o grados relacionados con la rama de la Salud (Logopedia, Medicina, Enfermería) y de la Educación (Pedagogía, Magisterio Primaria, Magisterio Infantil).

En cuanto a la muestra obtenida, son en su mayoría mujeres (76.15%), con una edad media de 21.78 ( $DT=2.25$ ) y estudiantes (77.1%). En cuanto al grado universitario cursado, destacan en participación las personas que cursan o han cursado grados relacionados con el

ámbito de la educación (32.1%) y quienes estudian o han estudiado el Grado de Trabajo Social (21.1%).

En la Tabla 1 se pueden observar con más detalle los datos sociodemográficos de la muestra.

**Tabla 1**

*Características sociodemográficas de la muestra*

		M(DT) / %
Género	Mujer	76.15%
	Hombre	22.93%
	No binario	0.92%
Edad		21.78 (2.25)
Situación laboral	Estudiante	77.1%
	Trabajador/a activo/a	20.2%
	Desempleo	2.7%
Nivel de estudios	Grado Universitario	92.66%
	Máster Universitario	7.3%
Grado Universitario Cursado	Trabajo Social	21.1%
	Psicología	13.8%
	Salud	19.2%
	Educación	32.1%
	Derecho	13.8%

***Instrumentos***

Para llevar a cabo esta investigación, se han utilizado cuatro cuestionarios:

- Características sociodemográficas. Compuesto por 5 ítems en los que se solicitaban datos relativos al género, edad, situación laboral, nivel de estudios y grado universitario cursado.

- *Attitudes Toward Spanking Questionnaire* (ATS) elaborado por Holden (1995). El objetivo de este es valorar las actitudes presentes hacia el castigo físico. Para ello, cuenta con una escala de 10 ítems con escala tipo Likert (ejemplo: “A veces la única manera de hacer que un niño o una niña se comporte es pegándole”) donde 1 es totalmente en desacuerdo, 2 en desacuerdo, 3 ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4 de acuerdo y 5 totalmente de acuerdo. Se obtiene una sola puntuación de actitudes hacia el castigo físico.
- *Experiencia en situaciones de maltrato*. Consiste en un cuestionario realizado por LeCroy y Milligan-LeCroy (2020) quienes crearon, a partir de otros instrumentos (Dhooper et al., 1991; Daro y Gelles, 1992), un cuestionario más completo dividido en dos partes. En primer lugar, 11 ítems a los que responder “verdadero, falso o no lo sé” y cuyo objetivo es investigar sobre los conocimientos que tiene la población acerca de cómo actuar frente al maltrato infantil (ejemplo: “Una lesión que no es lo suficientemente grave como para requerir la atención médica no se puede definir como maltrato infantil”). En segundo lugar, se realizan una serie de preguntas donde se miden los conocimientos que tiene la población sobre cómo denunciar el maltrato infantil haciendo una pregunta inicial de contestación rápida de Sí o No, que derivan a un listado de 5 acciones que haría o que ha hecho en las que responder “Si” o “No” (ejemplo: “Llamar a los Servicios de Protección Infantil”).
- *Parental Bonding Instrument* (PBI), elaborado por Parker et al. (1979). Este instrumento permite evaluar el recuerdo que tienen las personas jóvenes sobre las relaciones con sus progenitores en la infancia midiendo variables de “cariño” y “sobreprotección”. Para ello, se realiza un cuestionario por progenitor/a compuesto por 25 ítems con una escala tipo Likert (ejemplos: “Me dejaba hacer las cosas que a

mí me gustaba hacer”, “Era frío y poco cariñoso conmigo”) donde 3 es Siempre o casi siempre, 2 bastantes veces, 1 algunas veces y 0 nunca o casi nunca.

### ***Procedimiento***

Para realizar esta investigación, primero se ha realizado una búsqueda bibliográfica sobre el maltrato hacia la infancia, qué es, sus tipos, factores de protección y de riesgo, etc. Una vez obtenida la información se seleccionaron los cuestionarios “Attitudes Toward Spanking Questionnaire” (Holden, 1995), Parental Bonding Instrument (Parker et al., 1979) y un cuestionario elaborado por LeCroy y Milligan-LeCroy (2020), que serían utilizados como instrumentos para la investigación. Luego, se trasladaron a formato online, concretamente a la plataforma de Google Formularios y se comenzó con su difusión. Para ello, se contactó con personas jóvenes (entre 18 y 30 años) que cursan o han cursado los grados de Trabajo Social, Psicología, Derecho, o grados relacionados con la rama de la Salud (Logopedia, Medicina, Enfermería) y de la Educación (Pedagogía, Magisterio Primaria, Magisterio Infantil). El tipo de muestreo utilizado en este caso ha sido el muestreo por “bola de nieve”, ya que las personas seleccionadas contactaron a su vez con otras con las mismas características hasta llegar a la cifra de 109 participantes. Finalizada la recogida de datos, se procedió a su vaciado en las plataformas Excel y SPSS con el fin de analizar la información obtenida.

### ***Diseño y plan de análisis***

Esta investigación cuenta con los aspectos propios de la investigación cuantitativa, ya que se han recogido los datos a través de un instrumento cuantitativo como es el cuestionario y se ha trabajado con variables objetivas y medibles. Por otro lado, en cuanto al grado de experimentación, se trata de una investigación con diseño no experimental, dado que no contempla la manipulación de las variables sino únicamente su observación. Posee además un carácter transversal, ya que el instrumento empleado se divulgó en un único periodo de tiempo. A su vez, el tipo de muestreo utilizado ha sido el no probabilístico por conveniencia.

En relación al primer objetivo (analizar las actitudes de las personas jóvenes hacia el maltrato físico), segundo objetivo (analizar los conocimientos de las personas jóvenes acerca de cómo actuar y cómo denunciar el maltrato hacia la infancia) y tercer objetivo (analizar la historia personal de maltrato de las personas jóvenes), se han elaborado una serie de análisis descriptivos para conocer las medias y desviaciones típicas de cada una de las variables. Por otra parte, en cuanto al cuarto objetivo, analizar la relación entre las variables sociodemográficas, los conocimientos sobre cómo actuar y los conocimientos y actitudes sobre el maltrato hacia la infancia, se han llevado a cabo unos análisis de varianza (ANOVAS) entre las variables sociodemográficas y la experiencia personal de maltrato, los conocimientos sobre cómo actuar y las actitudes hacia al maltrato físico en la infancia. Luego, con respecto al quinto objetivo (analizar la relación existente entre la propia experiencia de maltrato, las actitudes hacia la violencia física en la infancia en el presente y los conocimientos sobre cómo actuar), se ha elaborado un análisis correlacional entre la experiencia personal de maltrato, los conocimientos sobre cómo actuar y las actitudes hacia al maltrato físico en la infancia. Por último, aclarar que para llevar a cabo dichos análisis y así dar respuesta a los objetivos propuestos, se utilizó el programa estadístico IBM SPSS.

## **Resultados**

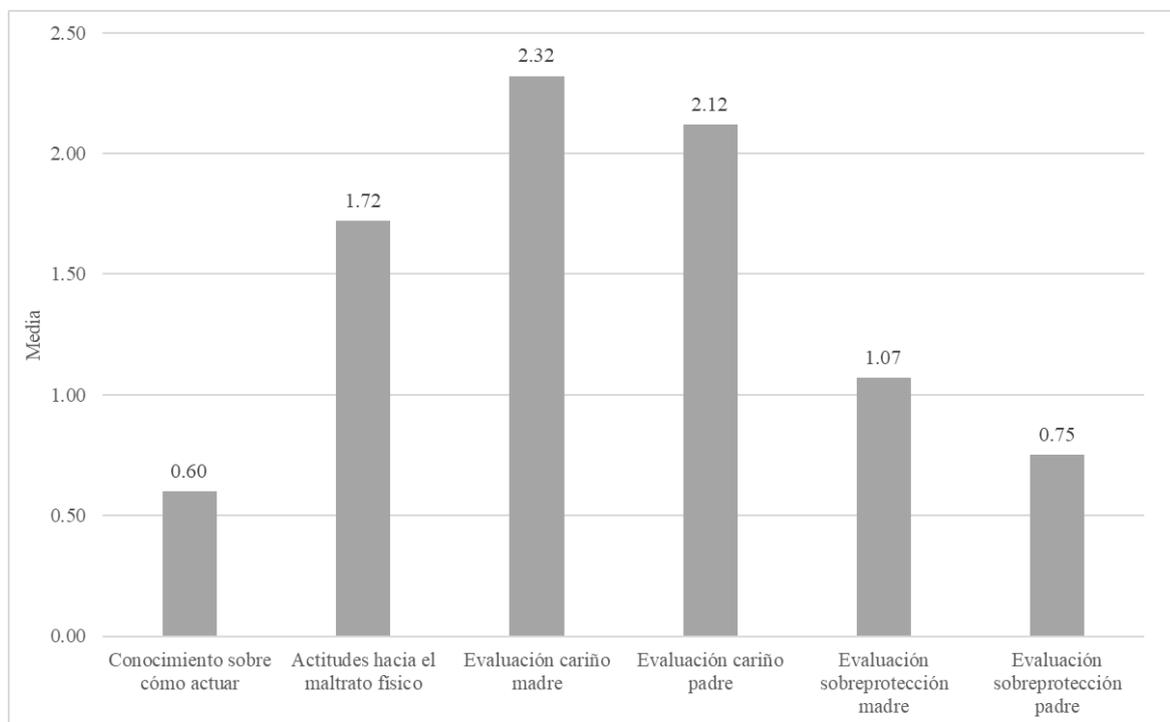
En cuanto al primer objetivo, analizar las actitudes de las personas jóvenes hacia el maltrato físico, en los resultados de los análisis descriptivos se observa que las actitudes hacia el castigo físico tienen una media de 1.72 ( $DT = 0.70$ ).

Respecto al segundo objetivo, analizar los conocimientos de las personas jóvenes acerca de cómo actuar y cómo denunciar el maltrato hacia la infancia, se ha obtenido que los conocimientos sobre cómo actuar y cómo denunciar tiene una media de acierto de 0.60 ( $DT = 0.20$ ).

Asimismo, en relación al tercer objetivo, analizar la historia personal de maltrato de las personas jóvenes, los resultados de los análisis descriptivos muestran que la evaluación del cariño de la madre presenta una media de 2.32 ( $DT = 0.60$ ); la evaluación del cariño del padre de 2,12 ( $DT = 0.65$ ); la evaluación de la sobreprotección de la madre de 1.07 ( $DT = 0.57$ ); y la evaluación acerca de la sobreprotección del padre de 0.75 ( $DT = 0.44$ ) (véase Figura 1).

### Figura 1

*Conocimientos y actitudes sobre el maltrato hacia la infancia y experiencia personal*



También, en cuanto al segundo objetivo, los resultados obtenidos en la pregunta “¿Alguna vez ha conocido a un niño/a que creía que había sufrido maltrato o negligencia infantil?”, han sido “NO” (70.64%) y “SI” (29.36%). Dependiendo de la respuesta, los participantes tuvieron que responder a un cuestionario sobre acciones llevadas a cabo tras observar ese maltrato o negligencia (32 personas) (véase Tabla 2) o sobre acciones que llevarían a cabo si presenciaran esos tipos de maltrato (77 personas) (véase Tabla 3).

**Tabla 2**

*Acciones llevadas a cabo tras presenciar o conocer situaciones de maltrato o negligencia infantil*

	<b>Porcentaje Sí</b>	<b>Porcentaje No</b>
Llamar a los Servicios de Protección Infantil	9.38	90.63
Llamar a la policía	25	75
Hablar con otros profesionales	53.13	46.88
Hablar directamente con los padres	15.63	84.38
Hablar directamente con los miembros de la familia	28.13	71.88

**Tabla 3**

*Acciones que llevaría a cabo en caso de presenciar o conocer situaciones de maltrato o negligencia infantil*

	<b>Porcentaje Sí</b>	<b>Porcentaje No</b>
Llamar a los Servicios de Protección Infantil	99.21	7.79
Llamar a la policía	97.40	2.60
Hablar con otros profesionales	98.70	1.30
Hablar directamente con los padres	44.16	55.84
Hablar directamente con los miembros de la familia	49.35	50.65

Por otro lado, atendiendo al cuarto objetivo, analizar la relación entre las variables sociodemográficas, los conocimientos sobre cómo actuar y los conocimientos y actitudes sobre el maltrato hacia la infancia, se han llevado a cabo unos análisis de varianza (ANOVAS) entre las variables sociodemográficas y la experiencia personal de maltrato, los

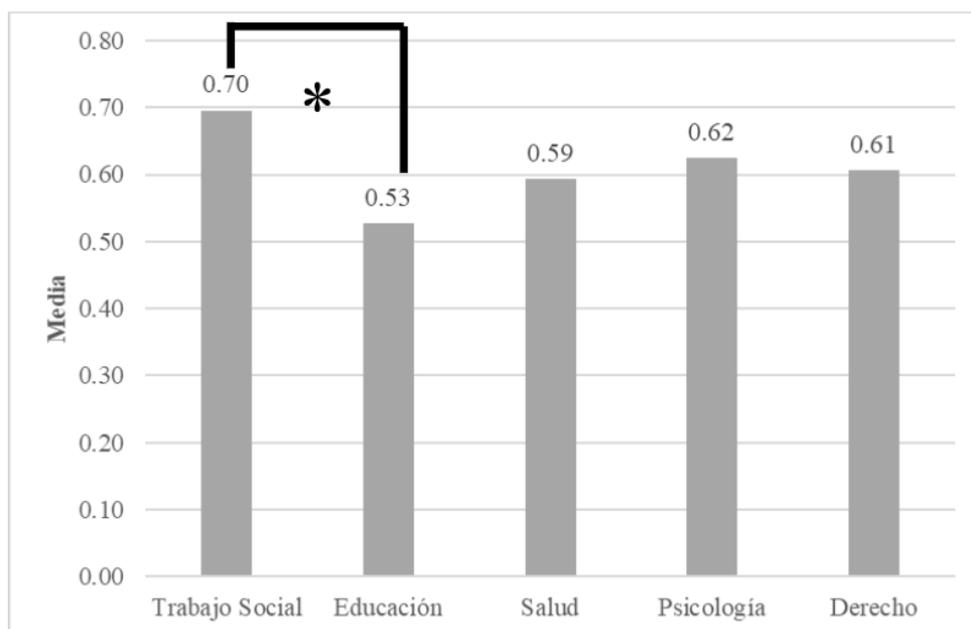
conocimientos sobre cómo actuar y las actitudes hacia al maltrato físico en la infancia. En primer lugar, se ha relacionado la variable “género” con los conocimientos sobre cómo actuar y cómo denunciar, las actitudes hacia el maltrato físico y la experiencia personal de maltrato, no hallándose resultados significativos.

Del mismo modo, se relaciona la variable “edad” con los conocimientos sobre cómo actuar y cómo denunciar, las actitudes hacia el maltrato físico y la experiencia personal de maltrato, no hallándose resultados significativos.

Por último, atendiendo a la variable “grado estudiado”, su relación con las actitudes hacia el maltrato físico y la experiencia personal de maltrato no resultan significativas, sin embargo, a la hora de relacionarlo con los conocimientos acerca de cómo actuar y cómo denunciar, se aprecia la existencia de una diferencia significativa en aciertos sobre conocimientos acerca de cómo actuar y denunciar  $F(4.104) = 2.990; p = 0.22$ , donde Trabajo Social muestra un mayor nivel de aciertos ( $M = 0.7; DT = 0.19$ ) en comparación con los grados relacionados con el ámbito de la Educación ( $M = 0.53; DT=0.18$ ) (véase Figura 2).

## Figura 2

*Conocimientos sobre cómo denunciar el maltrato o negligencia infantil por grados*



Respecto al quinto objetivo (analizar la relación existente entre la propia experiencia de maltrato, las actitudes hacia la violencia física en la infancia en el presente y los conocimientos sobre cómo actuar), se ha elaborado un análisis correlacional entre la experiencia personal de maltrato, los conocimientos sobre cómo actuar y las actitudes hacia el maltrato físico en la infancia (véase Tabla 4). Los resultados muestran que los conocimientos sobre cómo actuar presentan una correlación negativa con las actitudes hacia el maltrato físico ( $r(109) = -.260, p = 0.006$ ), de modo que, a mayor conocimiento sobre cómo actuar o denunciar, menores actitudes positivas hacia al maltrato físico. Por otra parte, también se observa correlación entre la evaluación del cariño de la madre y la evaluación del cariño del padre ( $r(99) = 0.403, p = <0.001$ ), es decir, a mayor percepción de cariño de la madre, mayor percepción de cariño por parte del padre. Además, la evaluación de la sobreprotección de la madre correlaciona negativamente con la evaluación del cariño de la madre ( $r(109) = -0.531, p = <0.001$ ) y con la evaluación del cariño del padre ( $r(109) = -0.271, p = 0.007$ ), por lo que a mayor percepción de sobreprotección por parte de la madre, menor percepción de cariño de la madre y del padre. Del mismo modo, la evaluación de la sobreprotección del padre correlaciona positivamente con la evaluación de la sobreprotección de la madre ( $r(99) = 0.536, p = <0.001$ ) y, negativamente, con la evaluación del cariño de la madre ( $r(99) = -0.412, p <0.001$ ) y con la evaluación del cariño del padre ( $r(99) = -0.340, p = <0.001$ ), lo que implica que a mayor percepción de sobreprotección por parte del padre, mayor percepción de sobreprotección de la madre y menor percepción de cariño de la madre y del padre.

Además, en relación también al quinto objetivo, se han llevado a cabo unos análisis de varianza (ANOVAS) entre la pregunta “¿Alguna vez ha conocido a un niño que creía que había sufrido maltrato o negligencia infantil?” y la experiencia personal de maltrato, los conocimientos sobre cómo actuar y las actitudes hacia al maltrato físico en la infancia, no encontrando resultados significativos.

**Tabla 4***Correlación entre conocimientos y actitudes hacia el maltrato y experiencia personal*

		<b>Correlación</b>					
		Conocimient o sobre cómo actuar	Actitudes hacia el maltrato fisico	Evaluación cariño madre	Evaluación cariño padre	Evaluación sobrepotec ción madre	Evaluación sobrepotec ción padre
Conocimien to sobre cómo actuar	C. Pearson	1					
	Sig (bilateral)						
Actitudes hacia el maltrato fisico	C. Pearson	-.260**	1				
	Sig (bilateral)	.006					
Evaluación cariño madre	C. Pearson	.009	-.014	1			
	Sig (bilateral)	.927	.887				
Evaluación cariño padre	C. Pearson	.053	-.080	.403**	1		
	Sig (bilateral)	.605	.430	<.001			
Evaluación sobrepotec ción madre	C.Pearson	0,61	-.007	-.531**	-.271**	1	
	Sig (bilateral)	.528	.946	<.001	.007		
Evaluación sobrepotec ción padre	C. Pearson	.051	-.041	-.412**	-.340**	.536**	1
	Sig (bilateral)	.617	.690	<.001	<.001	<.001	

**Discusión**

Teniendo en cuenta que el objetivo de esta investigación es conocer las actitudes y conocimientos de las personas jóvenes hacia la violencia en la infancia, su conocimiento sobre cómo denunciar y actuar ante la misma y su propia historia personal de maltrato, los

principales resultados muestran que las personas jóvenes presentan actitudes negativas hacia el castigo físico en la infancia, saben cómo actuar y denunciar situaciones de maltrato infantil y que, además, evalúan positivamente la relación con sus progenitores en la infancia.

En cuanto al primer objetivo, analizar las actitudes de las personas jóvenes hacia el maltrato físico, en la investigación se ha observado que los y las participantes muestran actitudes negativas hacia el maltrato físico en la infancia, dato que coincide con la investigación llevada a cabo por Rodríguez y Gutierrez (2013), quienes mostraron que las personas jóvenes tenían actitudes negativas hacia el castigo físico.

Atendiendo al segundo objetivo, analizar los conocimientos de las personas jóvenes acerca de cómo actuar y cómo denunciar el maltrato hacia la infancia, los resultados obtenidos han sido positivos, dado que en general, los y las participantes muestran conocimientos sobre cómo actuar ante situaciones de maltrato infantil. A conclusiones similares llegaron LeCroy y Milligan-LeCroy (2020), quienes obtuvieron en su estudio que las personas presentan conocimientos sobre cómo actuar ante el maltrato en general y, sin embargo, a la hora de denunciar muestran más dificultades, este hecho coincide con los resultados obtenidos, donde aquella parte de la muestra que ha presenciado o conoce situaciones de maltrato, pese a conocer cómo actuar, apenas ha llevado a cabo acciones de denuncia ante las mismas. Esto puede deberse a que las personas eluden denunciar por evitar el malestar que puedan generarle a las familias y a los y las menores, por falta de pruebas, por no considerar el maltrato como grave o por la creencia de que el caso no es denunciabile, entre otros motivos (Bensley et al., 2004).

Respecto al tercer objetivo, analizar la historia personal de maltrato de las personas jóvenes, debido a los estereotipos de género aún vigentes en nuestra sociedad y que influyen directamente en la crianza, se esperaba que los y las participantes relacionaran la figura de la madre con una mayor presencia de apego y cariño (Reyes et al., 2021), sin embargo, no se

han hallado diferencias significativas en este aspecto, puesto que la muestra evalúa positivamente el cariño recibido a lo largo de su infancia tanto por parte de sus madres como de sus padres.

Haciendo referencia al cuarto objetivo, analizar la relación entre las variables sociodemográficas, los conocimientos sobre cómo actuar y los conocimientos y actitudes sobre el maltrato hacia la infancia, no se encuentran diferencias significativas entre las variables de género, edad y grado estudiado y las actitudes hacia el maltrato físico y la experiencia personal de maltrato, contradiciendo, en parte, lo expuesto por Karaman (2006) en su investigación, donde concluyó que el estudiantado formado en temas sociales o de género femenino presentan mayores actitudes positivas hacia la protección de los derechos de la infancia que el resto de estudiantes.

Por otra parte, los resultados no mostraron diferencias entre las variables de género y edad y los conocimientos sobre cómo actuar y cómo denunciar, sin embargo, sí se hallaron resultados significativos en relación con el grado estudiado, puesto que las personas jóvenes que estudian o han estudiado el grado de Trabajo Social presentan mayores conocimientos que aquellas que cursan o han cursado estudios relacionados con el ámbito educativo. Este fenómeno puede deberse a que la formación impartida en los grados de Educación sobre cómo actuar ante el maltrato infantil sigue siendo, en la actualidad, escasa o insuficiente (Priegue y Cambeiro, 2016).

En cuanto al quinto objetivo, analizar la relación existente entre la propia experiencia de maltrato, las actitudes hacia la violencia física en la infancia en el presente y los conocimientos sobre cómo actuar, se han hallado relaciones significativas entre las actitudes hacia la violencia física y los conocimientos sobre cómo actuar frente a la misma, pudiendo concluir que a mayor nivel de conocimiento sobre cómo actuar ante una situación de maltrato, mejores son las actitudes de las personas jóvenes hacia la violencia física. Este resultado

puede compararse con el estudio elaborado por Arrieta et al. (2014) cuya muestra presenta mayor correlación entre los conocimientos y las actitudes hacia el maltrato de las personas jóvenes en comparación con personas de edades más avanzadas.

Por otro lado, es importante destacar las limitaciones encontradas a la hora de realizar el estudio. En primer lugar, la limitación temporal para la elaboración de la investigación, ya que esto, entre otras complicaciones como, la dificultad para encontrar participantes de los grados relacionados con el ámbito de la Salud, de la Educación (Pedagogía y Magisterio Infantil) y del grado de Derecho, ha tenido repercusiones en el tamaño y calidad de la muestra obtenida. Además, la baja representatividad de los grados anteriormente mencionados y de participantes hombres, hace que los resultados de la investigación no se puedan extrapolar a la población general. Asimismo, al tratarse de un estudio transversal, los resultados obtenidos son de carácter descriptivo-asociativo, por lo que no se puede establecer una relación causal entre las variables, esto manifiesta la necesidad de impulsar la elaboración de estudios longitudinales que superen esta limitación. También, otra de las dificultades halladas ha sido la ausencia de participantes con hijos e hijas, lo que ha supuesto la eliminación de la variable “número de hijos” y, por lo tanto, ha impedido investigar las actitudes y conocimientos hacia el maltrato en la infancia de los padres y las madres jóvenes. Por otra parte, la falta de instrumentos para medir las actitudes hacia el maltrato infantil en general, ha hecho que el estudio se centre únicamente en analizar las actitudes de las personas jóvenes hacia el maltrato físico, renunciando de esta manera a investigar otros tipos de maltrato hacia la infancia que se encuentran normalizados en la sociedad y, por lo tanto, son menos estudiados. Por último, sería interesante analizar de manera independiente los conocimientos sobre cómo actuar ante el maltrato de los conocimientos sobre cómo denunciar dicha situación y, así, poder estudiar de forma más exhaustiva las diferencias que puedan existir entre ambos.

En cuanto a las implicaciones prácticas, desde el Trabajo Social, es importante dar respuestas que se ajusten a las necesidades de las personas que han sufrido, sufren o se encuentran en riesgo de sufrir maltrato infantil. Asimismo, en vista de los resultados obtenidos, es necesario promover planes, programas y/o proyectos de formación en la detección, prevención y actuación frente a situaciones de maltrato infantil para aquellos y aquellas profesionales que intervienen de manera directa con la infancia pero, sobre todo, con los y las profesionales actuales y futuros/as que desarrollan su labor en el ámbito de la educación. Por último, aunque los resultados de la investigación, en general, han sido positivos, demostrando que los y las participantes poseen conocimientos y actitudes adecuadas sobre cómo detectar y actuar frente al maltrato infantil, cabe destacar la importancia de seguir investigando sobre esta problemática sobre todo en relación con los y las profesionales que van a ser clave en la perpetuación o en el cambio del patrón cultural de la violencia infantil, ya que averiguar las carencias en este aspecto supondrá un paso clave en la erradicación del maltrato hacia la infancia.

### **Conclusiones**

A modo de conclusión, en cuanto al primer objetivo, analizar las actitudes de las personas jóvenes hacia el maltrato físico, se ha observado que las personas participantes muestran actitudes negativas frente al maltrato físico. Esto puede deberse al cambio producido en la población joven, quienes actualmente muestran mayores actitudes de rechazo frente a conductas de maltrato físico que han sido normalizadas por las personas de edades más avanzadas.

Luego, atendiendo al segundo objetivo, analizar los conocimientos de las personas jóvenes acerca de cómo actuar y cómo denunciar el maltrato hacia la infancia, se ha concluido que la muestra dispone de buenos conocimientos sobre cómo actuar y denunciar el

maltrato infantil. La formación impartida en los grados universitarios puede ser una de las causas de esta puntuación.

Por otra parte, respecto al tercer objetivo, analizar la historia personal de maltrato de las personas jóvenes, no se han obtenido diferencias significativas en cuanto a la evaluación de cariño y sobreprotección por parte de la madre y del padre a lo largo de la infancia, siendo el cariño mayormente valorado en ambos. Esto podría indicar un cambio en los roles de género tradicionalmente establecidos, posicionando también a los padres como figuras facilitadoras de apego y cariño.

Asimismo, haciendo referencia al cuarto objetivo, analizar la relación entre las variables sociodemográficas, los conocimientos sobre cómo actuar y los conocimientos y actitudes sobre el maltrato hacia la infancia, apenas se han encontrado relaciones significativas entre los factores y las variables sociodemográficas analizadas. Únicamente, se ha mostrado la relación de la variable “grado estudiado” con los conocimientos acerca de cómo actuar y cómo denunciar, apreciándose una diferencia significativa en cuanto a los conocimientos entre los grados de Trabajo Social y Educación, siendo este último el que menos conocimientos presenta. Esto expresa la necesidad de recibir una formación en detección y estrategias de actuación frente a situaciones de maltrato infantil en este tipo de grados, ya que instituciones como el colegio o instituto son primordiales a la hora de detectar, actuar o denunciar el maltrato hacia la infancia.

Por último, respecto al quinto objetivo, analizar la relación existente entre la propia experiencia de maltrato, las actitudes hacia la violencia física en la infancia en el presente y los conocimientos sobre cómo actuar, se ha observado la existencia de la relación entre las actitudes hacia la violencia física y los conocimientos sobre cómo actuar ante ella. Esto puede indicar que el conocimiento de la población sobre el maltrato, permite tener actitudes

negativas hacia el mismo y, por consiguiente, saber cómo actuar. Sin embargo, no se ha apreciado ninguna relación de estos aspectos con la propia experiencia de maltrato.

## Referencias bibliográficas

- Arruabarrena, I. y De Paúl, J. (2012). Early intervention programs for children and families: Theoretical and empirical bases supporting their social and economic efficiency. *Psychosocial Intervention, 21*(2), 117-127. <https://doi.org/10.5093/in2012a18>
- Arrieta Vergara, K.M., Díaz Cárdenas, S. y González Martínez, F. (2014). Maltrato infantil: conocimientos, actitudes y prácticas de estudiantes de Odontología de Cartagena, Colombia. *Revista Clínica de Medicina de Familia, 7*(2), 103-111. <https://dx.doi.org/10.4321/S1699-695X2014000200004>
- Benavides, J. (2013). La transmisión intergeneracional del maltrato infantil. *De familias y Terapias, 22*(34), 155-172. <https://web.s.ebscohost.com/abstract?direct=true&profile=ehost&scope=site&authtype=crawler&jrnl=07170173&AN=94806380&h=uEguDpTj6Q%2blQapKrrYIZnW5nG%2fYlha6u8DX0ykWHnXLTtTGAXHCI%2f03Cod0ni5ta6ffPaVcWyZrPtrG11nI3g%3d%3d&crl=c&resultNs=AdminWebAuth&resultLocal=ErrCrlNotAuth&crlhashurl=/login.aspx%3fdirect%3dtrue%26profile%3dehost%26scope%3dsite%26authtype%3dcrawler%26jrnl%3d07170173%26AN%3d94806380>
- Bensley, L., Simmons, K. W., Ruggles, D., Putvin, T., Harris, C., Allen, M., y Williams, K. (2004). Community responses and perceived barriers to responding to child maltreatment. *Journal of Community Health, 29*(2), 141. [https://www.academia.edu/download/45769243/b\\_3Ajohe.0000016718.37691.8620160519-2223-id24pb.pdf](https://www.academia.edu/download/45769243/b_3Ajohe.0000016718.37691.8620160519-2223-id24pb.pdf)
- Bucheli, M., y Rossi, M. (2021). Transmisión intergeneracional del castigo físico en la niñez. *Revista de Economía del Rosario, 24*(1), 1-15. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/economia/a.7519>

Cálcena, S. (2010). *Guía para prevenir el maltrato infantil en el ámbito familiar*. [Archivo PDF]. <https://www.unicef.org/paraguay/media/1981/file/guia-maltrato-infantil.pdf>

Cerda Ojeda, F. D. L., Goñi González, T., y Gómez de Terreros, I. (2006). Síndrome de Munchausen por poderes. *Cuadernos de medicina forense*, 12(43-44), 47-55.  
<https://scielo.isciii.es/pdf/cmfn43-44/04.pdf>

Child Welfare Information Gateway. (2019). Long-term consequences of child abuse and neglect. Department of Health and Human Services, Administration for Children and Families, Children's Bureau  
<https://www.childwelfare.gov/pubs/factsheets/long-term-consequences/>

Chu, J. y Dill, D. (1990). Dissociative symptoms in relation to childhood physical and sexual abuse. *The American Journal of Psychiatry*, 147(7), 887-892.  
<https://doi.org/10.1176/ajp.147.7.887>

De la Rosa Santana, J. D., Almeida, A. K. A., Gregorich, E. R., Frutos, L. G., y Gutiérrez, G. V. (2020). Maltrato infantil. Una revisión bibliográfica. *Revista científica estudiantil*, 3(1). <https://revdosdic.sld.cu/index.php/revdosdic/article/view/39/38>

Del Moral, C. (2018). *Más me duele a mí: El maltrato que se ejerce en casa*. Save the Children España.  
[https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/mas\\_me\\_duele\\_a\\_mi.pdf](https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/mas_me_duele_a_mi.pdf)

End Violence Against Children (2021). *Prohibiting all corporal punishment of children: laying the foundations for non-violent childhoods*. Global Partnership to End the Violence Against Children  
<https://www.end-violence.org/sites/default/files/paragraphs/download/Prohibiting%20all%20corporal%20punishment%20of%20children%20laying%20the%20foundations%20for%20nonviolent%20childhoods.pdf>

- Forero, L. C. A., Reyes, A. P. A., Díaz, A. P. G., y Rueda, M. E. V. (2010). Maltrato infantil y sus consecuencias a largo plazo. *MedUNAB*, 13(2), 103-115.  
<https://revistas.unab.edu.co/index.php/medunab/article/view/1155>
- Hazzard, A., y Rupp, G. (1986). A note on the knowledge and attitudes of professional groups toward child abuse. *Journal of Community Psychology*, 14(2), 219–223.  
[https://doi.org/10.1002/1520-6629\(198604\)14:2<219::AID-JCOP2290140213>3.0.CO;2-T](https://doi.org/10.1002/1520-6629(198604)14:2<219::AID-JCOP2290140213>3.0.CO;2-T)
- Herrera Magdaleno, D. (2021). Estudio de las variables de Violencia Intrafamiliar, Consumo y Estilos Parentales: Un enfoque desde la Transmisión Intergeneracional. [Trabajo Fin de Grado, Universidad de La Laguna].  
<https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/25636/Estudio%20de%20las%20variables%20de%20de%20Violencia%20Intrafamiliar%2C%20Consumo%20y%20Estilos%20Parentales%20Un%20enfoque%20desde%20la%20Transmision%20Intergeneracional.pdf?sequence=1>
- Karaman-Kepenekci, Y. (2006). A Study of University Students' Attitudes Towards Children's Rights in Turkey, *The International Journal of Children's Rights*, 14(3), 307-318. doi:  
<https://doi.org/10.1163/157181806778458095>
- LeCroy, C. W., y Milligan-LeCroy, S. (2020). Public perceptions of child maltreatment: A national convenience sample. *Children and Youth Services Review*, 119, Article 105677. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2020.105677>
- Logan, R.B. (1980). Differential attitudes toward adult behaviors as they relate to child abuse. *Dissertation Abstracts International*, 41(4A), 1388.  
<https://www.elibrary.ru/item.asp?id=7298206>

- Matamoros Canto, S., y Chávez López, C. (2015). *Estudio sobre el maltrato infantil en el ámbito familiar*. [Tesis, Universidad Nacional de Huancavelica].  
<http://repositorio.unh.edu.pe/handle/UNH/690>
- Moreno Mora, R., y Machado Lubián, M. D. C. (2020). Formas de maltrato infantil que pudieran presentarse durante el confinamiento debido a la COVID-19. *Revista Cubana de Pediatría*, 92.  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-75312020000500015](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75312020000500015)
- Mouesca, J. P. (2015). Prevención del maltrato infantil: función del pediatra: 1ra parte: Aspectos generales, evidencia, factores de riesgo, factores protectores y desencadenantes. *Archivos argentinos de pediatría*, 113(6), 558-567.  
<http://dx.doi.org/10.5546/aap.2015.558>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (19 de septiembre de 2022). *Maltrato infantil*. [www.who.int](http://www.who.int). <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>
- Pardo, M. M. (2016). La violencia intergeneracional en el subconsciente familiar. *Trabajo Social Hoy*, 78, 67-84. <http://dx.doi.org/10.12960/TSH.2016.0010>
- Parker, G., Tupling, H., y Brown, L. B. (1979). A parental bonding instrument. *British Journal of Medical Psychology*, 52 (1), 1–10.  
<https://doi.org/10.1111/j.2044-8341.1979.tb02487.x>
- Reyes, B. L., González, B. M., y Barquín, M. C. S. (2021). Descripción de la crianza en el siglo XXI, percepción de hijos e hijas adolescentes. *Revista de Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de México*, 11(21), 9-30.  
<https://doi.org/10.36677/rpsicologia.v11i21.17461>
- Rodríguez, M. T. V., y Gutiérrez, L. M. (2013). La representación social de los malos tratos infantiles en la familia: Factores psicosociales que influyen en la percepción de las

- conductas de maltrato. *Psychosocial Intervention*, 22(1), 7-14.  
<https://doi.org/10.5093/in2013a2>
- Rojas Silva, J. A., y Perdomo Vargas, I. R. (2019). Experiencias de castigo físico en familias de la región de la Orinoquía colombiana. *Latinoamericana de Estudios de Familia*, 11(2), 171–185. <https://doi.org/10.17151/rlef.2019.11.2.9>.
- Priegue Caamaño, D. y Cambeiro Lourido, M.C. (2016) Los conocimientos acerca del maltrato infantil de los futuros profesionales de la educación: un estudio exploratorio. *Revista Complutense de Educación*, 27(3), 1003-1019.  
[https://doi.org/10.5209/rev\\_RCED.2016.v27.n3.47152](https://doi.org/10.5209/rev_RCED.2016.v27.n3.47152)
- Santana-Tavira, R., Sánchez-Ahedo, R., y Herrera-Basto, E. (1998). El maltrato infantil: un problema mundial. *Salud pública de México*, 40(1), 58-65.  
[https://www.scielosp.org/article/ssm/content/raw/?resource\\_ssm\\_path=/media/assets/spm/v40n1/Y0400109.pdf](https://www.scielosp.org/article/ssm/content/raw/?resource_ssm_path=/media/assets/spm/v40n1/Y0400109.pdf).
- Simarra, J., De Paúl, J. y San Juan, C. (2002). Malos tratos infantiles: Representaciones sociales de la población general y de los profesionales del ámbito de la infancia en el caribe colombiano. *Child Abuse & Neglect*, 26, 815-831.  
[https://doi.org/10.1016/S0145-2134\(02\)00355-1](https://doi.org/10.1016/S0145-2134(02)00355-1)
- Thompson A. y Bolger N. (1999). Emotional transmission in couples under stress. *Journal of Marriage and Family*, 61(1), 38-48. <https://doi.org/10.2307/353881>
- Undurraga, C., y Santelices-Álvarez, M. P. (2021). Factores protectores de la interrupción de la transmisión intergeneracional del maltrato infantil: una revisión sistemática. *Terapia psicológica*, 39(3), 375-392.  
<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082021000300375>

Valle Vives, S. (2020). *Consecuencias de la transmisión intergeneracional del maltrato infantil en el trastorno reactivo de la vinculación en la infancia*. [Trabajo Fin de Máster, Universidad Ramón Llull]. <https://www.recercat.cat/handle/2072/450502>

Vásquez Delgado, M. G. (2019). *Consecuencias del maltrato infantil*. [Trabajo académico, Universidad Nacional de Tumbes].

<http://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12874/1514/TRABAJO%20ACADEMICO%20-%20VASQUEZ%20DELGADO.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Widom, C., Czaja, S., Bentley, T. y Johnson, M. (2012). A prospective investigation of physical health outcomes in abused and neglected children: new findings from a 30-year follow-up. *American journal of public health, 102*(6), 1135–1144.  
<https://doi.org/10.2105/AJPH.2011.300636>